AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DECRETO Nº: 2026/16969

Fecha: 01/10/2026

Nº Expediente: 6686_GE01_2026_03778

Asunto: IMDEEC CRECE E INNOVA 2026 LINEA 2 " MODA, JOYERIA PRIMARIO, ARTESANIA Y CULTURA "

Asunto: Resolución Definitiva Crece e Innova 2026, Línea 2: Empresas de los ámbitos de la moda, la joyería , el sector primario, la artesanía y la cultura, que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento, la innovación y la expansión empresarial- Sector Primario y Ámbito Artesanía y Cultura-

Visto el Informe del Órganos Instructor de propuesta de Resolución Definitiva de concesión de Subvenciones de la Convocatoria de **"Incentivos a Empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y la transformación digital y la expansión de mercados 2026" - CRECE E INNOVA 2026-" Línea 2: Empresas de los ámbitos de la moda, la joyería , el sector primario, la artesanía y la cultura, que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento, la innovación y la expansión empresarial- Sector Primario y Ámbito Artesanía y Cultura-** CSV:uVOFm6cA68fz4LYN3LNf99URSZEgyF y previa fiscalización de conformidad, CSV:uVOFm844J9u9bqr9BrwRjErvhpgArB.

Por delegación del Consejo Rector por acuerdo nº 27/2026.- CUARTO de fecha 21 de mayo de 2026, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba n.º 112 anuncio BOP-A- 2026-1994 de fecha 12 de junio de 2026, y en virtud de las competencias establecidas en los Estatutos de la Agencia Pública Administrativa Local "Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)" vengo a dictar la presente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la **Resolución Definitiva de carácter FAVORABLE** de las solicitantes que han adquirido la condición de Beneficiarias de las subvenciones solicitadas a la *Convocatoria de* **"Incentivos a Empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y la transformación digital y la expansión de mercados 2026" - CRECE E INNOVA 2026-"**, **Línea 2: Empresas de los ámbitos de la moda, la joyería , el sector primario, la artesanía y la cultura, que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento, la innovación y la expansión empresarial- Sector Primario y Ámbito Artesanía y Cultura-"** que cumplen los requisitos necesarios para acceder a la subvención, según el listado ordenado alfabéticamente que se detallan en el Anexo I, por un importe total de **51.221,84€** (26.832,64€ Sector Primario +24.388,84€ Ámbito Artesanía y Cultura).

SEGUNDO: Aprobar la Resolución Definitiva de las solicitantes la Convocatoria de **"Incentivos a Empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y la transformación digital y la expansión de mercados 2026" - CRECE E INNOVA 2026-"**, **Línea 2: Empresas de los ámbitos de la moda, la joyería, el sector primario, la artesanía y la cultura, que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento, la innovación y la expansión empresarial- Sector Primario y Ámbito Artesanía y Cultura-** que, o bien han resultado desistidas, o que no obtienen la condición de Beneficiarias de la Convocatoria, según el listado que se detalla en el ANEXO II y ANEXO III respectivamente.

TERCERO: Autorizar y Disponer el Gasto (AD) contenido en la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de la Convocatoria de "Incentivos a Empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y la transformación digital y la expansión de mercados 2026" - CRECE E INNOVA 2026 LÍNEA 2: Sector Primario y Ámbito Artesanía y Cultura, por

Hash: bfcacba9de5d502952395e6f07b51ebd8cd81218 | PÁG. 1 DE 8
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 9c03e15fc1f7b38ab5e07ee2b095cf6ed2580f3c

importe total de **51.221,84€** (26.832,64€ Sector Primario +24.388,84€ Ámbito Artesanía y Cultura) en la aplicación 0 4390 47900 "Otras Subvenciones a Empresas" correspondiente a la anualidad 2026, según se detalla en el **Anexo I.**

CUARTO: Proceder a notificar por los medios establecidos en las Bases reguladoras de la *Convocatoria de* **"Incentivos a Empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y la transformación digital y la expansión de mercados 2026" - CRECE E INNOVA 2026-" Línea 2: Sector Primario y Ámbito Artesanía y Cultura** a las solicitantes la presente Resolución Provisional, concediéndoles un plazo **de cinco días hábiles para que presenten las alegaciones que consideren en derecho,** según Resolución de Presidencia nº 2026/10591 de fecha 19 de junio de 2026, Tramitación de Urgencia Convocatoria CRECE E INNOVA 2026.

QUINTO: Establecer como medio de presentación de las alegaciones **la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (sede.cordoba.es),** mediante el trámite Instancia general, dirigido a la Unidad destinataria: IMDEEC -PROMOCIÓN LA0016686, Asunto: - CRECE E INNOVA 2026- Línea 2: Sector Primario o Ámbito Artesanía y Cultura; según corresponda,. Alegaciones.

SEXTO: Una vez presentadas las alegaciones a la Resolución Provisional y emitidas las estimaciones pertinentes sobre las mismas, se dictará, por el Órgano Concedente, la Resolución Definitiva se Subvenciones de la *Convocatoria de* **""Incentivos a Empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y la transformación digital y la expansión de mercados 2026" - CRECE E INNOVA 2026-"**, **Línea 2: Empresas de los ámbitos de la moda, la joyería , el sector primario, la artesanía y la cultura, que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento, la innovación y la expansión empresarial- Sector Primario y Ámbito Artesanía y Cultura-"** que estará sometida, en todo caso, a fiscalización previa.

SEPTIMO: Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC de la Resolución Provisional a la *Convocatoria de* **"Incentivos a Empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y la transformación digital y la expansión de mercados 2026" - CRECE E INNOVA 2026-"**, **Línea 2: Empresas de los ámbitos de la moda, la joyería , el sector primario, la artesanía y la cultura, que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento, la innovación y la expansión empresarial- Sector Primario y Ámbito Artesanía y Cultura-"** a los efectos que se consideren procedentes.

LA PRESIDENTA DE LA APAL-IMDEEC

Hash: bfcacba9de5d502952395e6f07b51ebd8cd81218 | PÁG. 2 DE 8
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 9c03e15fc1f7b38ab5e07ee2b095cf6ed2580f3c

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
NIF/CIF
****398**
FECHA Y HORA
01/10/2026 23:03:17 CEST
CÓDIGO CSV
uVOFmD5Ma95dv388ZW2TcbpuXbbDr5
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/
ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
FECHA Y HORA
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
01/10/2026 23:05:30 CET
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmSG5u5ktaSmmZHWr8HD9fVXZYj

ANEXO I:

CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2026" - CRECE E INNOVA 2026-".

LÍNEA 2: EMPRESAS DE LOS ÁMBITOS DE LA MODA, LA JOYERÍA , EL SECTOR PRIMARIO, LA ARTESANÍA Y LA CULTURA, QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE FOMENTO Y APOYO AL CRECIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y LA EXPANSIÓN EMPRESARIAL

sector primario y ámbito artesanía y cultura

RELACIÓN DEFINITIVA DE BENEFICIARIAS

SECTOR PRIMARIO				
Nº	**NIF**	**SOLICITANTE**	**IMPORTE SUBVENCIONADO**	**CONTADOR DECRECIENTE (40.000,00€)**
1	B560368**	ECOLÓGICOS DEL LOBATON SL	1.313,76 €	38.686,24 €
2	***6636**	FERNANDEZ DE MESA ALARCON JUAN MARIA	5.000,00 €	33.686,24 €
3	***4375**	ROSA NIETO BEGOÑA	1.670,73 €	32.015,51 €
4	B14358618	TODOLIVO SL	18.848,15 €	13.167,36 €
[redacted]		IMPORTE TOTAL	**26.832,64 €**	[redacted]

ÁMBITO ARTESANÍA Y CULTURA				
Nº	**NIF**	**SOLICITANTE**	**IMPORTE SUBVENCIONADO**	**CONTADOR DECRECIENTE (40.000,00€)**
1	***6646**	DE HARO ORDÓÑEZ DOLORES	2.479,86 €	37.520,14 €
2	***1004**	FUENTES RAMÍREZ MARÍA ANTONIA	6,96 €	37.513,18 €
3	***5156**	GONZÁLEZ MERINO MARGARITA	8.200,55 €	29.312,63 €
4	***6610**	JIMÉNEZ VALVERDE LAURA	2.232,00 €	27.080,63 €
5	***4124**	LEÓN CEBALLOS BERTO	3.520,56 €	23.560,07 €
6	***79423**	RUBIO VALVERDE JOSÉ CARLOS	7.948,91 €	15.611,16 €
[redacted]		**IMPORTE TOTAL**	**24.388,84 €**	[redacted]

Hash: bfcacba9de5d502952395e6f07b51ebd8cd81218 | PÁG. 3 DE 8
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 9c03e15fc1f7b38ab5e07ee2b095cf6ed2580f3c

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
NIF/CIF
****398**
FECHA Y HORA
01/10/2026 23:03:17 CEST
CÓDIGO CSV
uVOFmD5Ma95dv388ZW2TcbpuXbbDr5
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/
ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
FECHA Y HORA
01/10/2026 23:05:30 CET
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmSG5u5ktaSmmZHWr8HD9fVXZYj

ANEXO II:

CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2026" - CRECE E INNOVA 2026-".

LÍNEA 2: EMPRESAS DE LOS ÁMBITOS DE LA MODA, LA JOYERÍA , EL SECTOR PRIMARIO, LA ARTESANÍA Y LA CULTURA, QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE FOMENTO Y APOYO AL CRECIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y LA EXPANSIÓN EMPRESARIAL

sector primario y ámbito artesanía y cultura

RELACIÓN DEFINITIVA DE EMPRESAS DESISTIDAS, por no presentar la documentación requerida en subsanación .

ÁMBITO ARTESANÍA Y CULTURA		
NIF	**SOLICITANTE**	**MOTIVO DESISTIMIENTO**
***8847**	AGUILERA RODRÍGUEZ RAFAEL	BASE 13.5. No aporta la documentación solicitada en Requerimiento de Subsanación, de acuerdo a lo establecido en la Base 8.2 Anexo I, apartado ,b). no aporta de acuerdo a la Baes 14.1) Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.

Hash: bfcacba9de5d502952395e6f07b51ebd8cd81218 | PÁG. 4 DE 8
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 9c03e15fc1f7b38ab5e07ee2b095cf6ed2580f3c

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
NIF/CIF
****398**
FECHA Y HORA
01/10/2026 23:03:17 CEST
CÓDIGO CSV
uVOFmD5Ma95dv388ZW2TcbpuXbbDr5
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/
ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
FECHA Y HORA
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
01/10/2026 23:05:30 CET
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmSG5u5ktaSmmZHWr8HD9fVXZYj

ANEXO III:

CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2026" - CRECE E INNOVA 2026-".

LÍNEA 2: EMPRESAS DE LOS ÁMBITOS DE LA MODA, LA JOYERÍA , EL SECTOR PRIMARIO, LA ARTESANÍA Y LA CULTURA, QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE FOMENTO Y APOYO AL CRECIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y LA EXPANSIÓN EMPRESARIAL

sector primario y ámbito artesanía y cultura

RELACIÓN DEFINITIVA DE EMPRESAS NO BENEFICIARIAS, por no cumplir los requisitos establecidos en la Convocatoria

SECTOR PRIMARIO		
NIF	**SOLICITANTE**	**CAUSAS NO REQUISITOS**
***3884**	VARGAS JIMÉNEZ ANTONIO	Base 5.2) No acredita que la explotación agrícola o ganadera vinculada a su CNAE, esté ubicada en el municipio de Córdoba, según Certificado catastral.

ÁMBITO ARTESANÍA Y CULTURA		
NIF	**SOLICITANTE**	**CAUSAS NO REQUISITOS**
B14346175	ALEJANDRO Y CARLOS LOPEZ-OBRERO,S.L.	Base 5.2)el Epígrafe del IAE que aparece en el certificado de Situación en el censo de Actividades Económicas (441 - Curticion y Acabado de Cueros y Pieles), no está relacionado en los epígrafes del IAE subvencionables, según las Bases de la Convocatoria.

Hash: bfcacba9de5d502952395e6f07b51ebd8cd81218 | PÁG. 5 DE 8
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 9c03e15fc1f7b38ab5e07ee2b095cf6ed2580f3c

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
NIF/CIF
****398**
FECHA Y HORA
01/10/2026 23:03:17 CEST
CÓDIGO CSV
uVOFmD5Ma95dv388ZW2TcbpuXbbDr5
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/
ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
FECHA Y HORA
01/10/2026 23:05:30 CET
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmSG5u5ktaSmmZHWr8HD9fVXZYj

ANEXO I:

CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2026" - CRECE E INNOVA 2026-".

LÍNEA 2: EMPRESAS DE LOS ÁMBITOS DE LA MODA, LA JOYERÍA , EL SECTOR PRIMARIO, LA ARTESANÍA Y LA CULTURA, QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE FOMENTO Y APOYO AL CRECIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y LA EXPANSIÓN EMPRESARIAL

sector primario y ámbito artesanía y cultura

RELACIÓN PROVISIONAL DE EMPRESAS BENEFICIARIAS

SECTOR PRIMARIO				
Nº	**NIF**	**SOLICITANTE**	**IMPORTE SUBVENCIONADO**	**CONTADOR DECRECIENTE (40.000,00€)**
1	B560368**	ECOLÓGICOS DEL LOBATON SL	1.313,76 €	38.686,24 €
2	***6636**	FERNANDEZ DE MESA ALARCON JUAN MARIA	5.000,00 €	33.686,24 €
3	***4375**	ROSA NIETO BEGOÑA	1.670,73 €	32.015,51 €
4	B14358618	TODOLIVO SL	18.848,15 €	13.167,36 €
[redacted]		IMPORTE TOTAL	**26.832,64 €**	[redacted]

ÁMBITO ARTESANÍA Y CULTURA				
Nº	**NIF**	**SOLICITANTE**	**IMPORTE SUBVENCIONADO**	**CONTADOR DECRECIENTE (40.000,00€)**
1	***6646**	DE HARO ORDÓÑEZ DOLORES	2.479,86 €	37.520,14 €
2	***1004**	FUENTES RAMÍREZ MARÍA ANTONIA	6,96 €	37.513,18 €
3	***5156**	GONZÁLEZ MERINO MARGARITA	8.200,55 €	29.312,63 €
4	***6610**	JIMÉNEZ VALVERDE LAURA	2.232,00 €	27.080,63 €
5	***4124**	LEÓN CEBALLOS BERTO	3.520,56 €	23.560,07 €
6	***79423**	RUBIO VALVERDE JOSÉ CARLOS	7.948,91 €	15.611,16 €
[redacted]		**IMPORTE TOTAL**	**24.388,84 €**	[redacted]

Hash: bfcacba9de5d502952395e6f07b51ebd8cd81218 | PÁG. 6 DE 8
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 9c03e15fc1f7b38ab5e07ee2b095cf6ed2580f3c

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
NIF/CIF
****398**
FECHA Y HORA
01/10/2026 23:03:17 CEST
CÓDIGO CSV
uVOFmD5Ma95dv388ZW2TcbpuXbbDr5
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/
ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
FECHA Y HORA
01/10/2026 23:05:30 CET
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmSG5u5ktaSmmZHWr8HD9fVXZYj

ANEXO II:

CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2026" - CRECE E INNOVA 2026-".

LÍNEA 2: EMPRESAS DE LOS ÁMBITOS DE LA MODA, LA JOYERÍA , EL SECTOR PRIMARIO, LA ARTESANÍA Y LA CULTURA, QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE FOMENTO Y APOYO AL CRECIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y LA EXPANSIÓN EMPRESARIAL

Sector Primario y Ámbito Artesanía y Cultura

RELACIÓN PROVISIONAL DE EMPRESAS DESISTIDAS, por no presentar la documentación requerida en subsanación .

ÁMBITO ARTESANÍA Y CULTURA		
NIF	**SOLICITANTE**	**MOTIVO DESISTIMIENTO**
***8847**	AGUILERA RODRÍGUEZ RAFAEL	BASE 13.5. No aporta la documentación solicitada en Requerimiento de Subsanación, de acuerdo a lo establecido en la Base 8.2 Anexo I, apartado ,b). no aporta de acuerdo a la Baes 14.1) Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.

Hash: bfcacba9de5d502952395e6f07b51ebd8cd81218 | PÁG. 7 DE 8
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 9c03e15fc1f7b38ab5e07ee2b095cf6ed2580f3c

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
NIF/CIF
****398**
FECHA Y HORA
01/10/2026 23:03:17 CEST
CÓDIGO CSV
uVOFmD5Ma95dv388ZW2TcbpuXbbDr5
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/
ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
FECHA Y HORA
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
01/10/2026 23:05:30 CET
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmSG5u5ktaSmmZHWr8HD9fVXZYj

ANEXO III:

CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2026" - CRECE E INNOVA 2026-".

LÍNEA 2: EMPRESAS DE LOS ÁMBITOS DE LA MODA, LA JOYERÍA , EL SECTOR PRIMARIO, LA ARTESANÍA Y LA CULTURA, QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE FOMENTO Y APOYO AL CRECIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y LA EXPANSIÓN EMPRESARIAL

sector primario y ámbito artesanía y cultura

RELACIÓN PROVISIONAL DE EMPRESAS NO BENEFICIARIAS, por no cumplir los requistos establecidos en la Convocatoria

SECTOR PRIMARIO		
NIF	**SOLICITANTE**	**CAUSAS NO REQUISITOS**
***3884**	VARGAS JIMÉNEZ ANTONIO	Base 5.2) No acredita que la explotación agrícola o ganadera vinculada a su CNAE, esté ubicada en el municipio de Córdoba, según Certificado catastral.

ÁMBITO ARTESANÍA Y CULTURA		
NIF	**SOLICITANTE**	**CAUSAS NO REQUISITOS**
B14346175	ALEJANDRO Y CARLOS LOPEZ-OBRERO,S.L.	Base 5.2)el Epígrafe del IAE que aparece en el certificado de Situación en el censo de Actividades Económicas (441 - Curticion y Acabado de Cueros y Pieles), no está relacionado en los epígrafes del IAE subvencionables, según las Bases de la Convocatoria.

Hash: bfcacba9de5d502952395e6f07b51ebd8cd81218 | PÁG. 8 DE 8
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 9c03e15fc1f7b38ab5e07ee2b095cf6ed2580f3c

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
NIF/CIF
****398**
FECHA Y HORA
01/10/2026 23:03:17 CEST
CÓDIGO CSV
uVOFmD5Ma95dv388ZW2TcbpuXbbDr5
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/
ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
FECHA Y HORA
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
01/10/2026 23:05:30 CET
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmSG5u5ktaSmmZHWr8HD9fVXZYj

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmSG5u5ktaSmmZHWr8HD9fVXZYj

Dirección de verificación del documento: https://verifica.cordoba.es/
Hash del documento: 9c03e15fc1f7b38ab5e07ee2b095cf6ed2580f3c

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016686_2026_uVOFm019470126943820423828998l
Órgano:	LA0016686
Fecha de captura:	01/10/2026 23:05:30
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmSG5u5ktaSmmZHWr8HD9fVXZYj

Código QR para validación en sede